



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

923

Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2017/1336. La Junta de Gobierno en sesión de 24 de enero de 2018 aprobó una rectificación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio de limpieza de los locales, centros y dependencias administrativas (LOTE 1) y del Servicio de limpieza y portería de centros escolares (LOTE 2) del Ayuntamiento de Palma

La Junta de Gobierno en sesión de 24 de enero de 2018 aprobó una rectificación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio de limpieza de los locales, centros y dependencias administrativas (LOTE 1) y del Servicio de limpieza y portería de centros escolares (LOTE 2) del Ayuntamiento de Palma.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 26 de enero de 2018

El jefe de sección del Servicio Administrativo

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Miguel Gil Torrens

